



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Julio de 1975.-

451/75

Expte.Nº 819/75

VISTO:

Este expediente relacionado con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Auxiliar de Programación Presupuestaria, Clase A - Categoría IX, y atento que en el mismo no se registró la inscripción de ningún postulante,


EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el presente concurso llamado para la provisión del cargo de Auxiliar de Programación Presupuestaria de la Dirección General / de Administración, Clase A - Categoría IX, por el motivo mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y vuelva a fin de disponer el nuevo llamado a concurso para cubrir el referido cargo, de acuerdo a lo especificado en el Capítulo XVII del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución Nº 316/75.-


G. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR